

Resistencia, 27 de Octubre de 2022

VISTO:

La realización de la "19° Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe Cámara II y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, a llevarse a cabo el día sábado 12 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que al citado evento asistirán Jóvenes Profesionales de distintas zonas de la región;

Que entre los temas a tratar se encuentran entre otros, el rediseño del servicio profesional, el desafío del trabajo tradicional al nómada digital, el tratamiento impositivo de las inversiones financieras y criptomonedas;

Que es interés del Consejo Profesional de Ciencias Económicas del Chaco fomentar la participación de los jóvenes en este tipo de eventos;

POR ELLO:

Y de acuerdo con las atribuciones previstas por el artículo 31 inciso 16, de la Ley 347-C;

**EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés Profesional la "19° Jornada Provincial de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas", organizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santa Fe Cámara II y el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Rosario, el día 12 de noviembre de 2022.

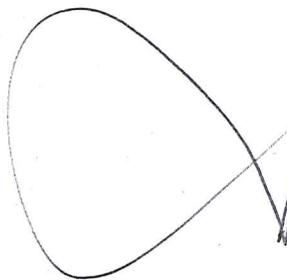
Artículo 2º: Refrenden la presente resolución: Presidente y Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco.

Artículo 3º: Regístrese, dése difusión entre los matriculados; publíquese en la página web del Consejo www.cpcech.org.ar y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 024/2022.-



Cra. Sonia Roxana Medina
Secretaría



Cr. Eric Germán Dahlgren
Presidente